

DESTACADOS

Anuncian nuevos lineamientos de Datos Abiertos durante ChileCompra Day



En la tercera versión de ChileCompra Day, la directora Trinidad Inostroza lanzó la directiva con recomendaciones de contratación abierta (Open Contracting) a las entidades del Estado.

La calidad, pertinencia y el acceso a la información pueden marcar la diferencia a la hora de ofertar para que los organismos del Estado contraten sus bienes y servicios. De ahí la importancia de la política de datos abiertos del gobierno y la línea de trabajo que tiene al respecto ChileCompra, a través de la nueva directiva que entrega recomendaciones a las entidades públicas sobre cómo publicar datos, cómo adquirir o diseñar sistemas para hacerlo y los cuidados en relación a los datos personales.

La normativa fue lanzada durante el encuentro ChileCompra Day que reunió a compradores y proveedores del Estado en torno a 11 ponencias que trataron los principales desafíos tecnológicos del mundo público y privado para mayor eficiencia en la adquisición de tecnologías de la información.

La directiva que fue sometida a consulta ciudadana, busca promover mayores estándares de transparencia, generar mejores herramientas para decisiones eficientes en compras, y fortalecer la rendición de cuentas y el control de parte de la sociedad. Se enmarca en la adhesión, por parte de ChileCompra hace unas semanas, a la Declaración de París de Open Government Partnership (OGP) que tiene como objetivo ofrecer una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos.

“ChileCompra es el mayor mercado electrónico más grande del país, con más de 12 mil millones de dólares de montos transados al año; 150 mil usuarios activos; una tienda con 100 mil productos y una interacción alta con el usuario (4 ofertas y 180 adjuntos por minuto)” dijo la directora Trinidad Inostroza.

Delegación de Consip: “Aprendimos de ChileCompra que podemos simplificar nuestros Convenios Marco”



Dentro del programa de intercambio de buenas prácticas entre ChileCompra y Consip, financiado por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), una delegación de la central de adquisiciones de la administración pública italiana, participó con sus pares chilenos en una capacitación conjunta en donde el tema central fue el funcionamiento de los Convenios Marco.

Entre el 12 y el 14 de diciembre, los representantes de Consip, Angela Russo, Jefe de la cooperación internacional; Claudia Di Benedetto, Gerente de categoría IT y Massimiliano Barba, experto en catalogación electrónica y compras públicas, conocieron en detalle el

modelo de compras públicas chileno, las problemáticas y desafíos de los Convenios Marco y entregaron su experiencia respecto a herramientas de compra colaborativas en Italia, la catalogación de productos y servicios y su interacción con los proveedores.

En la oportunidad, la Jefe de la cooperación internacional destacó el sistema de ChileCompra y entregó sus recomendaciones al modelo.

¿Cuál es la fortaleza del sistema chileno de compras?

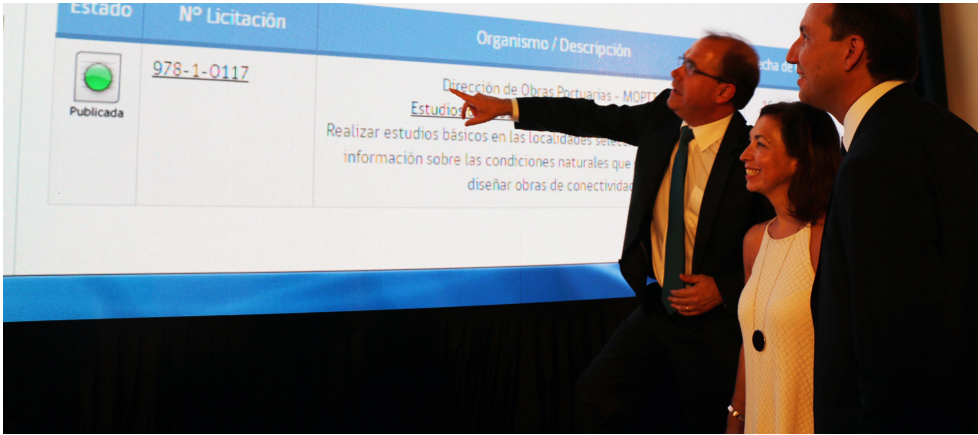
ChileCompra tiene muchas fortalezas, ustedes tienen una muy clara idea en donde están y a dónde quieren ir, tienen un personal muy motivado, preparado y motivado, lo que es un factor crítico de éxito. En mi experiencia, en las entidades de compras públicas esa es una fórmula de éxito.

Dirección ChileCompra

MESA DE AYUDA TELEFÓNICA
600 7000 600 / 02 - 27318104
www.chilecompra.cl

Desarrollado por:
Área de Comunicaciones.
Dirección ChileCompra
Monjitas 392, piso 8. Santiago.

ChileCompra INFORMA Boletín ChileCompra Informa Nº155, diciembre 2016 DESTACADOS



MOP ingresa a ChileCompra con primera licitación publicada en línea Ministro Alberto Undurraga calificó la medida como una modernización histórica para la contratación de obras públicas. Destacó que incorporará transparencia y agilidad al sistema, y reducirá los costos de las transacciones.

El Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga, junto al Director General de Obras Públicas, Juan Manuel Sánchez y la Directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, encabezó el acto de lanzamiento de la primera licitación en línea para la contratación de obras públicas y consultorías del MOP, medida incorporada en la agenda de modernización de esta Secretaría de Estado.

Con ello, a partir del día 18 de enero y en forma gradual, las licitaciones de obras y consultorías de la cartera se incorporan al sistema ChileCompra, gestionándose a través de la plataforma www.mercadopublico.cl. En la oportunidad, y con la presencia del Contralor General de la República, Jorge Bermúdez; se realizó la primera licitación en línea, en este caso una consultoría para los estudios de obras portuarias de conectividad en la Provincia de Palena, la que pudo ser seguida vía streaming.

Se calcula que las obras públicas transarán unos US\$2.300 millones de dólares y cerca de 1.800 nuevos contratos al año, lo que implica que Mercado Público crezca en montos en cerca de un 1% del PIB.

El Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga, destacó que “lo que estamos haciendo hoy día es histórico para la compra pública y para las obras públicas. Después de 13 años de funcionamiento de ChileCompra se incorpora el Ministerio de Obras Públicas en forma íntegra, con cada una de sus licitaciones y ello es significativo no solo en términos de magnitud, sino que también en términos de agilidad, de disminuir los costos de transacción e incorporar mayor transparencia al sistema”.

“Agilidad, porque vamos a poder resolver de manera muchísimo más rápida cada una de las licitaciones; disminuir los costos de transacción porque no va a ser necesario trasladarse con cajas y papeles para los procesos; y transparencia en un sentido amplio, porque va a estar disponible para los distintos fiscalizadores, pero también para la opinión pública. A esto se agrega que esperamos que con esto exista también mayor competencia y con ello bajen los precios”, agregó el secretario de Estado.

TITULARES

Directora Trinidad Inostroza encabezó XII Conferencia Internacional de la Ricg en su calidad de presidenta (pág 2)

Consejeros de la Sociedad Civil presentan propuesta de trabajo en segunda sesión (pág 2)

Directora de ChileCompra destaca Sello Empresa Mujer en seminario internacional de desarrollo sostenible y fiscalización (pág 3)

ChileCompra adhirió en París a la Alianza para el Gobierno Abierto (pág 3)

Anuncian nuevos lineamientos de Datos Abiertos durante ChileCompra Day (pág 4)

Delegación de Consip: “Aprendimos de ChileCompra que podemos simplificar nuestros Convenios Marco” (pág 4)

DESTACADOS

Directora Trinidad Inostroza encabezó XII Conferencia Internacional de la Ricg en su calidad de presidenta



Entre el 29 de noviembre y el 1 de diciembre se efectuó la XII Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales que reúne a los líderes de las direcciones de compras públicas de la red.

En su calidad de presidenta de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (Ricg), Trinidad Inostroza, inauguró la XII Conferencia Internacional que se desarrolló en Montego Bay, Jamaica, entre el 29 noviembre al 1 de diciembre de 2016, y que convocó a representantes de 32 países miembros.

En su exposición inicial, Inostroza señaló que “estos dos días intensos de conferencia nos permiten conocer la experiencia de los países en la nuevas tendencias de los sistema de compras, como innovación, open data e inclusión de la mujer en los sistemas”. En ese sentido, agregó “espero que todos dejemos Jamaica con grandes desafíos para lograr que nuestros sistemas contribuyan al desarrollo económico y social, así como al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y los compromisos de la agenda 2030”.

El encuentro, que reúne a los máximos representantes de los 32 países miembros de la Ricg, contó con las presentaciones del ministro de Finanzas de Jamaica, Everton McFarlane y el Secretario para Asuntos Hemisféricos, Organización de los Estados Americanos (OEA), James Lambert, entre otros.

El encuentro se ha constituido como la instancia máxima de diálogo, intercambio, organización y gestión de la RIGC, mediante la cual se crea un espacio regional para la difusión de avances de las compras públicas, y el intercambio de experiencias internacionales a través de expertos en la materia. Como invitado, el Director general de Obra Pública, Juan manuel Sánchez, expuso en el panel de compra pública electrónica y del proceso de incorporación de obra pública al sistema de ChileCompra.

Directora de ChileCompra destaca Sello Empresa Mujer en seminario internacional de desarrollo sostenible y fiscalización

El encuentro que se realizó entre el 14 y 16 de diciembre fue organizado por la Contraloría General de la República de Chile, en conjunto con la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

La directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, participó este viernes 16 de diciembre en la última de las tres jornadas del Seminario Internacional “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Fiscalización; Corrupción: Un obstáculo para alcanzar los ODS”, que congregó a expertos chilenos y extranjeros en temas de control, gobernanza pública, salud, educación, medioambiente, comunicación y género, entre otros.

Específicamente expuso en el panel que abordó el objetivo número 5 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas,

respecto a la igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas. En la oportunidad, y también en su calidad de Presidenta de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (Ricg) enumeró el camino avanzado por la institución que regula las compras públicas en materia de disminuir la brecha de participación de mujeres en el Mercado Público y que alcanza el 36% con apenas el 26% de los montos transados.

“Hemos venido desarrollando un plan de acción que junto con capacitación que entrega herramientas de liderazgo a las mujeres, implementó el Sello Empresa Mujer que identifica a las empresas lideradas por mujeres. Así los compradores públicos pueden incluir este sello como criterio de evaluación en las bases de licitación como fundamento para compras inferiores a 10 UTM por su impacto social”, indicó.

TIPSCOMPRADOR// Procedimiento para informar cambio de Alcaldes en mercadopublico.cl

- Dada la importancia del perfil de Jefe de Servicio (Alcalde, para el caso de los Municipios) y la necesidad de mantener actualizado el registro de ellos, el Administrador ChileCompra de cada institución debe informar, a través del sitio de Atención al Usuario (no requiere enviar físicamente), de acuerdo al siguiente procedimiento:
1. Completar “Formato oficio” y “Formulario de actualización de Jefe de Servicio” (debe mantenerse el formato Excel).
 2. Adjuntar, en el sitio <http://servicioalusuario.chilecompra.cl/> Solicitudes, los documentos indicados en el punto anterior junto con la resolución o decreto que nombra al Alcalde o Jefe de Servicio.

Consejeros de la Sociedad Civil presentan propuesta de trabajo en segunda sesión



Durante la sesión se conversaron sobre los temas a considerar para el plan de trabajo hacia el 2020 en las materias propias del Consejo.

El 13 de diciembre se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil al cual asistieron, Jeannette Von Wolfersdorff de Fundación Contexto Ciudadano, Francisco Javier Rivas Hurtado de la Asociación de Empresas del Rubro Digitalización y Gestión Documental AG; Roberto Zúñiga, de la Confederación de Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile; Paulina Dubob de Fundación Tacal; Michel Figueroa representando al Capítulo Chileno de Transparencia Internacional; Marcos Veragua representando a la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile y José Mora del Observatorio del Gasto Fiscal.

Durante la sesión se conversaron sobre los temas a considerar para el plan de trabajo

hacia el 2020 en las materias propias del Consejo, como son probidad, transparencia, eficiencia y modernización, así como la inclusión, la sostenibilidad, la competitividad y el acceso de las empresas de menor tamaño.

Por su parte, la Directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, se refirió a los diversos desafíos asumidos por la Dirección, como es el caso de la incorporación de la Obra Pública al sistema y el potenciar el rol de las mujeres como proveedoras del Estado. Asimismo se refirió a la adhesión de ChileCompra a la Declaración de Paris en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), y que apunta a contribuir a un sistema de compras públicas más eficiente y con un positivo impacto en el desarrollo económico y social del país.

ChileCompra adhirió en París a la Alianza para el Gobierno Abierto

Para promover los más altos niveles de transparencia, probidad y eficiencia en las compras públicas, ChileCompra se unió a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP – Open Government Partnership), específicamente a la Declaración de París que se suscribió la semana pasada en la capital gala.

Promover y desarrollar el uso de datos abiertos de las compras públicas como medio que fortalece la transparencia del Sistema de Compras Públicas chileno y fomenta la probidad y eficiencia en los procesos de compra que a través de éste se desarrollan”, es el objetivo que persigue Chile al adherir este 7 de diciembre a la Declaración de París en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP – Open Government Partnership en inglés), cumbre que se desarrolló la semana pasada en París, Francia.

En este contexto, ChileCompra, que opera la mayor plataforma de comercio electrónico de Chile, www.mercadopublico.cl, forma parte del Tercer Plan Nacional de Gobierno Abierto de Chile, (2016-2018) con el compromiso de dictar una Política de Datos Abiertos



en las Compras Públicas, actualmente en elaboración, a través de la cual se busca relevar la necesidad de disponibilizar la información generada a través de las compras públicas.

Trinidad Inostroza, Directora de ChileCompra, destacó que “los datos abiertos son una poderosa herramienta para combatir los indicios de corrupción en las compras públicas al permitir a la ciudadanía efectuar un control social sobre qué compra el Estado, a quién y cómo. Con ChileCompra tenemos en compras públicas una de las plataformas más transparentes del mundo pero eso no basta, con nuestra participación en el OGP queremos ofrecer más y mejores soluciones que permitan efectuar una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos”.

TIPSPROVEEDOR/// Consulta al Mercado para Convenio marco Alimentos Perecibles y No Perecibles

Hasta las 18:00 horas del 29 de enero de 2017, se ha extendido el plazo para que los proveedores del rubro de Alimentos participen de la Consulta al Mercado (RFI) ID 3233-8-RF16 publicada en plataforma www.mercadopublico.cl.

El objetivo de este proceso participativo es levantar información de cada uno de los productos comercializados en el mercado en miras a generar un nuevo convenio marco que se ajuste a las dinámicas del mercado.

Los resultados que erroje esta consulta permitirá realizar ajustes a la licitación en relación al actual convenio marco vigente. Ello, implicará mejorar los procesos de licitación de las instituciones del Estado y ampliar los niveles de participación de los proveedores del rubro.

BREVES

* ChileCompra firma convenio con Amepe para promover que más mujeres se conviertan en proveedoras del Estado

Detalle de estas y otras noticias en nuestro sitio institucional www.chilecompra.cl